



**Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Córdoba**

Secretaría

**COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS
CÓRDOBA**

REGISTRO DE SALIDA

Fecha: 31 de Agosto de 2020

Número: 739

Circular nº 37 /2020 de SECRETARÍA

Córdoba, 31 de Agosto de 2020

Asunto: Protocolo de actuación ante casos positivos por SARS- CoV-2

Estimado/a compañero/a:

Os envío un protocolo general de actuación ante casos positivos o sospechosos de infección por SARS- CoV- 2 entre el personal de la oficina de farmacia y que nos puede servir de referencia ante las posibles incidencias que suframos en nuestra botica.

Es muy importante que adoptemos, dentro de nuestras posibilidades, todas las medidas preventivas que nos fuera posible (organización de turnos, ordenadores de uso individual, utilización de EPI, lavado de manos tras dispensación) así como es de vital importancia que en el caso de tener un positivo o sospechoso entre el equipo de nuestra farmacia, se traslade al epidemiólogo al frente de ese caso, todas estas medidas, pues serán claves a la hora de catalogar los “**contactos estrechos**” con el enfermo o sospechoso.

Así pues, es recomendable que todos los trabajadores de la oficina de farmacia conozcan las medidas preventivas que adoptes para poder trasladarlas al epidemiólogo al cargo que lo entreviste, si así fuera el caso.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Rafael Casaño de Cuevas

Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba